PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de interés para la Comunicación Social y la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la cuenta de Instagram "@flordegineco", de la Dra. Florencia Carolina Salort.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene como objetivo destacar a "@flordegineco", desarrollada por la médica ginecóloga, sexóloga y comunicadora en salud Dra Florencia Carolina Salort, en reconocimiento a su valioso aporte desde la comunicación digital a la salud pública. La cuenta se dedica a la difusión de contenidos de educación sexual integral, salud ginecológica, bienestar emocional y promoción de hábitos de cuidado orientados principalmente a las mujeres.

En un contexto global en donde la comunicación en redes sociales suele estar signada por la sobreabundancia de información y, muchas veces, por la circulación de contenidos erróneos o sin rigor científico sobre la salud en general, es que resulta valioso destacar experiencias de divulgación que acercan conocimiento médico de calidad a la ciudadanía, utilizando lenguajes accesibles y herramientas de comunicación contemporáneas.

La cuenta @flordegineco es un espacio de referencia para cientos de miles de personas. En ella se difunden contenidos vinculados a la salud sexual y reproductiva como la menstruación, anticoncepción, menopausia, así como el bienestar emocional, los vínculos y la prevención en salud. Desde una perspectiva pedagógica y cercana, la cuenta busca derribar mitos, prejuicios y tabúes históricamente asociados a la salud de las mujeres.Su trabajo se caracteriza por integrar el rigor científico con una mirada profundamente humanista de la medicina. Su propósito ha sido siempre el mismo: que las mujeres comprendan que no están solas, que puedan acceder a información médica confiable, ejercer sus derechos en salud y vivir con mayor bienestar, autonomía y libertad.

La trayectoria de la Dra Florencia Carolina Salort da cuenta de un compromiso sostenido con la salud pública y la educación sanitaria. Es médica egresada con diploma de honor de la Universidad de Buenos Aires y especialista en Tocoginecología (título otorgado por el Ministerio de Salud de la Nación). Además su formación de posgrado incluye los siguientes títulos, que le permitieron integrar la medicina clínica con las neurociencias, la educación, la comunicación científica y la salud emocional. A saber:

* Especialización en Climaterio.

* Especialización en Endocrinología Ginecológica y Reproductiva.

* Certificación en Ginecología Infanto Juvenil.

* Posgrado Superior en Sexología Clínica.

* Certificación como Sexóloga Clínica y Educativa.

* Máster en Neurociencias.

* Especialización en Docencia Universitaria para Profesionales de la Salud (CONEAU).

* Diplomatura en Periodismo Científico.

* Diplomatura en Psicología Integrativa y Psiconeuroinmunoendocrinología.

* Diplomatura en Longevidad Saludable (UBA).

* Formación como Coach Ontológico Profesional.

Desde 1999 integra el Servicio de Ginecología del Hospital Italiano de Buenos Aires. A lo largo de su carrera se desempeñó en las áreas de Ginecología General, Ginecología Infanto Juvenil, Endocrinología Ginecológica y Climaterio. Durante casi dos décadas desarrolló una intensa actividad docente como Jefa de Trabajos Prácticos del Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires y como Ayudante de Trabajos Prácticos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Además, coordinó la materia de Ginecología, el Internado Anual Rotatorio y la formación de estudiantes provenientes del Instituto Universitario del Hospital Italiano, la Universidad de Buenos Aires y la

Universidad del Salvador. Asimismo, fue responsable durante trece años del Área de Extensión Universitaria del Hospital Italiano, desde donde creó y coordinó un programa permanente de actividades gratuitas para la comunidad con charlas mensuales sobre prevención, salud sexual, adolescencia, climaterio, bienestar y calidad de vida. También dirigió durante años las Jornadas del Día Internacional de la Mujer, las Jornadas de Prevención del Cáncer de Mama, talleres de climaterio, jornadas interdisciplinarias de sexualidad y múltiples actividades académicas y comunitarias.

Asimismo, ha ampliado el alcance de su tarea profesional mediante conferencias, publicaciones, medios de comunicación y redes sociales, transformando los entornos digitales en espacios de acceso democrático al conocimiento en salud.

La Dra Salort es autora de los libros "Sexo Sentido" (Editorial El Ateneo, 2020) y "Nosotras. Sexo, salud y emociones" (Editorial Planeta, 2023). Participó además como autora y coautora de capítulos en obras científicas de referencia, entre ellas el Tratado de Ginecología del Prof. Roberto Testa, publicaciones de SAEGRE, SAGIJ y la Guía para el Manejo del Climaterio de la Asociación Argentina de Menopausia y Andropausia.

En materia de comunicación pública se destacan sus participaciones como columnista en televisión, radio y medios gráficos nacionales, participando, entre otros, en: Telefe, América TV, Luzu TV, Radio Metro, Revista OHLALÁ, Diario Clarín, Infobae y otros medios nacionales.

En 2017 creó la comunidad digital "Flor de Gineco", desde donde desarrolla una tarea permanente de educación sanitaria basada en evidencia científica. Actualmente reúne una comunidad de aproximadamente:

* 600.000 seguidores en Instagram.

* 430.000 seguidores en TikTok.

* 200.000 seguidores en Facebook.

* 120.000 seguidores en Threads.

A través de estas plataformas brinda información confiable sobre salud femenina, sexualidad, menopausia, prevención, bienestar emocional y calidad de vida, promoviendo decisiones informadas y el acceso democrático al conocimiento médico.

La importancia de iniciativas de este tipo radica en su capacidad para promover prácticas preventivas, favorecer la consulta temprana, estimular conversaciones socialmente necesarias sobre salud sexual, salud mental y bienestar, así como contribuir a la construcción de vínculos más saludables y libres de estigmas. En particular, el trabajo de difusión orientado a la menopausia, el climaterio y las transformaciones del cuerpo femenino ha permitido visibilizar temas históricamente invisibilizados en la agenda pública y sanitaria.

Cabe destacar que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha desarrollado un sólido marco normativo orientado a la promoción de la salud integral de las mujeres. En tal sentido, la Constitución de la Ciudad reconoce en su artículo 37 los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos básicos, mientras que la Ley N.º 418 de Salud Reproductiva y Procreación Responsable garantiza el acceso a información, orientación y prestaciones vinculadas al cuidado de la salud sexual y reproductiva. Asimismo, la Ley Básica de Salud N.º 153 establece el deber de promover una cultura de la salud y el aprendizaje social para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

En ese marco, iniciativas de divulgación sanitaria accesibles y basadas en conocimiento profesional, como la desarrollada a través de la cuenta @flordegineco, constituyen herramientas contemporáneas de promoción de la salud, prevención y democratización del acceso a información confiable.

Por todo lo expuesto, se solicita la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Claudia Viviana Negri
Fecha:30/06/2026 13:32:03

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires